



CENTRO DE SERVICIOS JURIDICOS S.A.(CENJURIS)

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL PERIODO TERMINADO DE 1.989

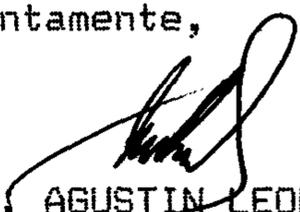
Durante el primer semestre del ejercicio económico de 1.989 la Compañía efectuó la cancelación de los Créditos de Estabilización que mantenía con el Banco Continental S.A. mediante la utilización de Cuentas Especiales en Divisas que tenía en sus activos y de los intereses que nos canceló el Banco Continental Overseas N.V.

Además se cancelaron las obligaciones que teníamos con el Banco Continental Overseas N.V. incluyendo los intereses, cediéndoles el depósito que ellos mantenían a nuestro favor por igual valor.

Durante el segundo semestre fueron transferidas las acciones que tenía AMERCONT S.A. en la Compañía a INTERMEDIARIA DE VALORES CONTINENTAL S.A. (INVACONTI). También, se entregó el saldo de las Cuentas Especiales en Divisas al Banco Continental S.A. para cancelar C.E.S. de CRECOBRAN S.A.

No obstante lo expuesto, la Compañía cerró sus resultados con una pérdida razonable.

Atentamente,


ING. AGUSTIN LEON G.
GERENTE

Guayaquil, Febrero 22 de 1.990

